

33043
33043



MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a

la solicitud de

un

MODELO DE UTILIDAD por 20 AÑOS EN ESPAÑA

a favor

de

Don JOSE MIGUEL LAURNAGA GOIBURU, con residen-
cia en SAN SEBASTIAN (Guipúzcoa) calle Loyola-

núm. 5 - 1º

por

"UN TAPON HERMETICO PARA FRASCOS Y SIMILARES."

INVENTOR: El solicitante de nacionalidad española.

La invención a que se refiere la presente Memoria, -
constituye una novedad industrial con características y ven-
tajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación
que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones
5 del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial de 26 de Ju-
lio de 1929, texto refundido, publicado el 30 de abril de -
1.930.

La finalidad que se persigue con el presente invento
es la de proporcionar al mercado un tapón de cierre hermé-
10 tico para cualquier frasco o botella a que se desee aplicar,
teniendo la particularidad de que cuantas más presión ejer-
za hacia afuera el líquido del recipiente que lo contenga,
mayor hermetismo alcanza.

Para mejor comprender la descripción que sigue, se-
15 adjuntan unos dibujos que permiten observar al tapón obje-
to de la invención una vez acoplado a la boca de la botella
(Fig. 1) en vista seccional (Fig. 2) y el sobre-tapón (Fig.
3) que se adapta al cuello del recipiente, mediante una ros-
ca que lleva en su interior.

20 El tapón a que se refiere la fig. 1, se fabricará en
plástico o cualquier material adecuado, de consistencia --
elástica y en tamaños variables, ya que su diámetro ha de -
estar necesariamente supeditado a la proporción que guarde
la boca del frasco o recipiente a que se desee aplicar.-
25 Por el contrario, el sobre-tapón (Fig. 3) puede ser indis-
tintamente de baquelita o metálico, de consistencia rígida.

Aunque la configuración del tapón que nos muestra la
Fig. 1 es cilíndrica exteriormente, vá provisto en su inte-
30 rior de un cono cerrado hueco (A) con la cúspide proyectada
hacia arriba, y sobresaliendo unos milímetros del reborde -



35 plano (B) que circunvala su contorno (C) el cual actúa de tope sobre la boca del recipiente, con la doble finalidad de que el conjunto del tapón, no caiga dentro de la botella, y particularmente, para ser aprisionado por el sobre-

40 tapón (Fig. 3) que permitirá el cierre definitivo.
Su funcionamiento es muy sencillo, pues todo se limita a introducir en el cuello de la botella, la pieza (Fig. 2) de tal manera que los bordes planos (B) que lleva en su parte superior, descansan sobre la boca de la vasi-
45 ja.- Ultimada esta operación, se procede a colocar el sobre-tapón (Fig.3) que es realmente el que permite el cierre definitivo del recipiente, el cual tiene por finalidad presionar gradualmente la cúspide del cono cerrado hueco (A) que sobresale unos milímetros del conjunto de la pieza (Fig. 2) a fin de que la base del mismo sufra la conveniente dilatación, que imposibilite la salida del líquido.- Por otra parte, y dada la elasticidad del material empleado en la fabricación de dicha pieza (Fig. 2), si se coloca el re-
50 cipiente lleno en posición vertical sobre la boca del envase, la presión ejercida por el líquido, se descompone en fuerzas que contribuyen a una mayor distensión de las paredes del cono hueco (A), las cuales al actuar sobre el interior del cuello de la botella, proporcionan a ésta un perfecto cierre hermético.
55

60 Conviene añadir que los detalles de ejecución del referido tapón, según la idea expuesta, pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y lo que se reivindica en la siguiente:

N O T A

En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

65 1ª.- "UN TAPON HERMETICO PARA FRASCOS Y SIMILARES", caracterizado porque se fabrica con un material elástico, y

33043



70 está constituido por una pieza exteriormente cilíndrica, -
provista en su interior de un cono cerrado hueco, sobresa-
liente unos milímetros del reborde horizontal plano que por
arriba circunvala su contorno, el cual actúa de tope sobre-
la boca del recipiente a que se desee aplicar.

75 2ª.- "UN TAPON HERMETICO PARA FRASCOS Y SIMILARES", -
según la reivindicación anterior, caracterizado porque com-
prende un sobre-tapón, de material rígido que, al ser ros-
cado en el cuello de la botella, presiona la cúspide salien-
te del referido cono, hasta conseguir la adecuada dilatación
80 sobre las paredes interiores de la boca del envase, y de es-
ta manera imposibilitar la salida del líquido que contenga.

3ª.- Se reivindica por último, como objeto sobre el
que ha de recaer el MODELO DE UTILIDAD que se solicita "UN
TAPON HERMETICO PARA FRASCOS Y SIMILARES".

85 Todo conforme queda descrito en la presente MEMORIA
que consta de CUATRO páginas escritas a máquina.

MADRID 21 de octubre 1952.

ALFONSO UNGRIA.

92043

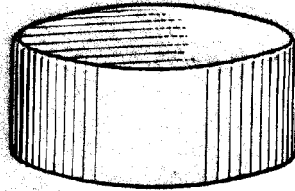


FIG. 3ª

FIG. 1ª

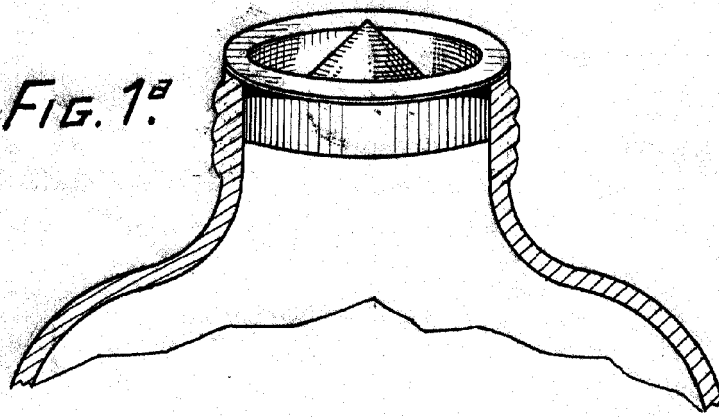
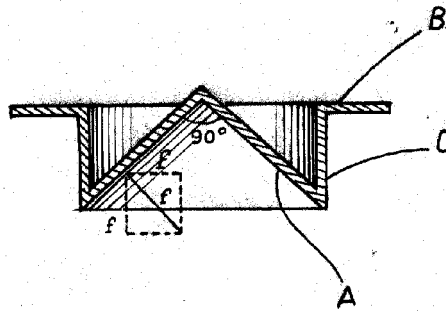


FIG. 2ª



ESCALA VARIABLE

MANO, 21 DE octubre 1962

Alvarez